

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A.
MASUSA, CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2018**

En la Ciudadela Las Orquídeas, parroquia Tarqui, jurisdicción del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA.**: 1.- Ing. Carlos Silverio Gavilanes Luzuriaga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos acciones; 2.- Señorita, María de Lourdes Gavilanes Prieto, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones . Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.-

Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017 de la compañía.

Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista, Ing. Carlos Silverio Gavilanes Luzuriaga, mociona al señor René Castillo Salazar, para que actúe como Presidente de esta junta y éste a su vez mociona al Ing. Carlos Gavilanes Luzuriaga, para que actúe como Secretario de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de Junta toma la palabra e informa, que

para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede **sesenta minutos** de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican.



René Castillo Salazar

PRESIDENTE



Ing. Carlos Gavilanes Luzuriaga

SECRETARIO